

ACTA N° 101
SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:05 horas del día **miércoles 31 de mayo del año 2023**, en el Salón Fernando Benavente Zañartu, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente, don Cristián Menchaca Pinochet, y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto a la Administrador Municipal, doña Sonia González Contreras y el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.-Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias.
- 2.-Presentación Director Seguridad Pública

El Sr. Presidente saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias.

Unidad Municipal:

Expone Andrea Webar Directora de SECPLAN

Modificación 28: suplementación de cuentas para RRHH y Finanzas por MM\$ 40.000.

El Sr. Presidente ofrece la palabra para observaciones de la modificación N°28 de la Unidad Municipal, sin observaciones, se somete a pronunciamiento, la que se aprueba por unanimidad. La modificación de la Unidad Municipal, se anexa a la presente Acta con el numeral 1 .

2.-Pronunciamiento sobre Plan de Seguridad Pública

Expone Don Luis Alvarez Ortega, Director de Seguridad Pública del Municipio.

El Director realiza una presentación donde se plasman los temas más relevantes del Plan de Seguridad Pública:

- Se comparte visión de la Seguridad Pública Local, que es generar estrategias para la prevención del delito y la violencia, en coordinación con los organismos de Estado que resguardan el orden público.
- El Director de Seguridad Pública enfatiza sobre el rol preventivo de la Unidad, alineando ejes de trabajo.

- Trabajo con énfasis del Conejo Comunal de Seguridad Pública y las organizaciones comunitarias.
- Se está trabajando en un proyecto de la Subdere, para llegar a tener 13 cámaras.
- Señala la importancia de la comunicación y que se genere una red de información sobre donde se está desarrollando eventuales delitos.
- Se priorizará el foco de delitos en el radio urbano de la comuna y el consumo de droga.
- Se diagnostica falta de recursos y personal de carabineros.
- Se muestra una imagen con los puntos de frecuencia de delitos, llamadas "zonas de calor". Plaza de armas, Liceo AAP.
- Se señala también los horarios de ocurrencia de delitos que suceden desde miércoles a viernes.
- El Director refuerza énfasis en tener aprobado el plan de Seguridad Pública de la Comuna con fecha 31 de mayo de 2023, a objeto de poder postular a recursos públicos en materias de seguridad.
- Dentro de los problemas relevantes se seguridad pública, que deriva en plan de acción y las metas está el "Reducir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna"
- El segundo problema de seguridad que aborda el Plan de Seguridad pública es "Alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometidos principalmente por hombres"
- El tercer problema que se aborda es "Alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna.
- El cuarto problema sobre el que se focalizará el Plan de Seguridad Pública será abordar el "Alto nivel de abigeato en sectores rurales de la comuna"

El Sr. Presidente ofrece la palabra y la concejala Ferrada señala que le tranquiliza que el Plan de Seguridad Comunal lo haya aprobado previamente. La concejala Ferrada consulta por la Tabla N° 8 el componente 3, referido al trabajo con SENDA y el desarrollo de campañas. La concejala sostiene que tiene entendido que no se renovó el convenio y que solo se está trabajando en prevención, pero no en rehabilitación ni tratamiento. Se desprende de su intervención que será bueno trabajar en rehabilitación pues el municipio solo coloca las dependencias y los profesionales los paga el programa. El Director de Seguridad Pública señala que existiendo la posibilidad se puede reconsiderar.

El concejal Quezada se refiere al componente 1 de la problemática de la Infracción a la Ley de Drogas, observa la fórmula de cálculo y señala que debería estar más claro al especificar cantidad en un indicador que evidencie el nivel de ejecución del objetivo y su consecuente meta. También observa la baja dotación de carabineros en la comuna. El Director señala que no es posible intervenir una institución externa.

El Concejal Sánchez consulta si el patrullaje con los vehículos adquiridos será sólo urbano o también será rural. El Director señala que están predefinidas las rutas, no obstante se replanificará la frecuencia de 8:00 a 20:00 y que un vehículo trabajará en la noche. Recuerda que la labor de estos vehículos es preventiva. Señala que lo presentado es la base de las rutas que se circularán pero que se irán ajustando según necesidad.

El Concejal Bauerle consulta por la fecha de inicio de los patrullajes, el Director señala que a partir del 20 de junio aproximadamente.

El Concejal Tiznado retoma el tema de la contratación de los guardias por la agrupación de comerciantes y que ha sido bien valorado por la comunidad. Solicita que se continúe con el tema de los guardias, el Sr. Presidente interviene señalando que no es tema de esta votación, a lo que el Concejal Tiznado agrega que la propuesta es que se lleven recursos a la Dirección de Seguridad Pública los recursos y no asignarlo a la agrupación de comerciantes. El Sr. Presidente señala que hay que evaluarlo más adelante por un tema de recursos. Reafirma que la Municipalidad no tiene responsabilidad en el tema de seguridad, que se está abordando de manera tangencial, pero que sigue siendo responsabilidad del Gobierno. El Sr. Presidente sostiene que el tema de la seguridad no se resuelve con un Plan de Seguridad. Felicita al Director de Seguridad Pública por haber logrado desarrollar este Plan.

El Sr. Presidente señala que uno de los problemas más graves es el problema del robo de autos en la comuna y que la municipalidad se enfocará en aquello.

El Sr. Presidente señala que el tema de seguridad pública quedará abierto para próximas sesiones.

La concejala Silva felicita también a Don Luis Alvarez por haber diseñado el Plan de Seguridad Pública de la Comuna de Longaví.

No habiendo más observaciones, se cierra la presentación del Director de Seguridad Pública de la Municipalidad y se somete a pronunciamiento el Plan Comunal de Seguridad Pública, se Aprueba por unanimidad. La presentación se anexa a la presente Acta con el numeral 2.

Sin más temas que tratar, El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 12:06 horas



CARLOS
VERDUGO
CAMPOS

Firmado digitalmente por
CARLOS VERDUGO CAMPOS
Fecha: 2023.06.13 13:41:07
-04'00'



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Secretaría Municipal

Longaví, 30 de mayo del 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví, se permite convocar a Ud. a una sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día miércoles **31 de mayo del 2023 a las 11:00 horas** en el Salón Fernando Benavente Zañartu, ubicado en calle 3 Oriente S/N de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias.
- 2.- Pronunciamiento Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se despide atentamente,



S.Gonzalez/C.Verdugo

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejel de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejel de la Comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejel de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejel de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.

Prorroga de recursos




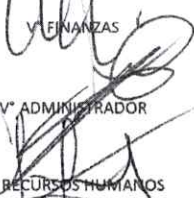

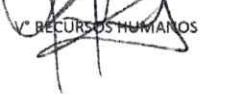
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28/2023
FECHA DE ENTREGA : 24 de mayo de 2023

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:
- suplementar cuenta Recursos Humanos y Finanzas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS \$		GASTOS \$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
21.03.005.000	1	06.02.01	Suplencias y reemplazos			22.000.000	
21.01.001.001	1	06.02.01	Sueldo Base				22.000.000
22.12.002	1	01.01.10	Gastos Menores			18.000.000	
35	1	06.02.37	Saldo final de caja				18.000.000
TOTAL				0	0	40.000.000	40.000.000

V° SECRETARÍA

 V° FINANZAS

 V° ADMINISTRADOR

 V° RECURSOS HUMANOS


MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 ALCALDE
 Cristian Merchaga Pinochet
 Alcalde de Longaví



7-0



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LONGAVÍ
2023 -2027**

Mayo, 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento que se inserta en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) Liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad en coordinación con los organismos que tienen como misión resguardar el orden y la seguridad pública. El liderazgo como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: En los reglamentos internos de los municipios establece el cargo de Director de Seguridad Pública y sus funciones.

- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

El trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil, organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Desde la administración local y comunal de la seguridad pública nuestro propósito, es generar estrategias para la prevención del delito y la violencia, en coordinación con los organismos del estado que resguardan el orden público.

Buscar metas, objetivos y soluciones, en conjunto con los servicios públicos y organizaciones de sociedad civil. Para la disminución de la ocurrencia de delitos, violencia y alteración al orden público.

Ejes de trabajo:

- a) La participación ciudadana y/o con-producción de seguridad.
- b) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.
- c) El trabajo intersectorial (CCSP Concejo Comunal de Seguridad Publica y organizaciones comunitarias).
- d) Uso de nuevas tecnologías para la prevención del delito (Cámaras de tele protección)
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La seguridad en la comuna de Longaví ha sido un tema preocupante para sus habitantes y autoridades. Uno de los principales problemas es el aumento del delito en la zona, especialmente en cuanto a robos y hurtos, abigeato y robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna tanto en las zonas urbanas como rurales.

Además, se ha registrado un crecimiento en el consumo de drogas y alcohol, sumado a la falta de presencia policial y la escasez de recursos en carabineros. Además, se han reportado casos de delitos como robos y actos de vandalismo, lo que ha generado una sensación de inseguridad en la comunidad.

Otro factor que afecta la seguridad en Longaví es la falta de iluminación en algunas zonas de la comuna, especialmente en las áreas rurales, lo que facilita la actividad delictual durante la noche.

Son los temas que son concurrentes en nuestras mesas de trabajo con policías, juzgados y representantes de juntas de vecinos.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incividades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos².

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	100	60	100	74
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Amenazas	40	100	60	80	63
Robo en lugar no habitado	60	60	60	80	61
Daños	40	90	60	100	61
Lesiones leves	60	60	60	40	59
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	60	58
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	60	58
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	60	52
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	100	44
Hurtos	40	60	20	20	42
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	30	20	40	34
Otras incividades	20	50	20	60	31

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

(En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivildades propuestos por la metodología de priorización).

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: I) infracción a la ley de drogas, ii) robo con violencia o intimidación, iii) robo de vehículo motorizado y, iv) abigeato.

Las infracciones a la ley de drogas son un tipo de problema de seguridad que genera fuerte impacto en la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas, relacionado con la presencia de otros problemas de seguridad (delincuencia organizada, delitos asociados al uso de armas, etc.), por lo que ha sido clasificado en un nivel alto de gravedad. Para el año 2021 se registraron, en la comuna, un total de 20 casos policiales, que representa un 1,4% del total de casos policiales de los delitos considerados. En el caso del año 2022 se han registrado un total de 12 casos policiales. Es importante agregar que en el caso del año 2021 el Programa Denuncia Seguro recibió un total de 20 denuncias anónimas de las cuales 17 corresponde a microtráfico de drogas. El año 2021 su tasa fue de 60,5 casos cada 100 mil habitantes.

El robo con violencia o intimidación es un delito que genera consecuencias graves en la víctima y la comunidad. En el caso de la comuna de Longaví, para el año 2021 se registraron 14 casos policiales, que representan el 1,0% del total de casos policiales de los delitos considerados para la comuna. Para el año 2022 hubo un aumento considerable de casos, pues se registró un total de 26 casos policiales. En los últimos cinco años se observa un aumento significativo de los casos policiales asociados al robo con violencia o intimidación.

El robo de vehículos motorizados presenta un total de 16 casos para el año 2021, equivalentes a 1,2% del total de casos analizados para la comuna. En el caso del año 2022 hubo un total de 20 casos policiales. En los últimos cinco años se puede apreciar un aumento significativo de este delito en la comuna.

El abigeato es un problema de seguridad que genera un fuerte impacto en las víctimas, desde el punto de vista material y subjetivo. Para el año 2021 hubo un total de 12 casos, lo que representa el 0,9% del total de casos policiales considerados para la comuna. En el caso del año 2022 se verifica un leve aumento a 14 casos policiales. La tasa de la comuna para el año 2022 fue de 42,1 casos cada 100 mil habitantes, siendo esta ampliamente superior a la tasa de la región y del país.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a estrategias de prevención del delito apoyando la función de los organismos del estado (SENDA, Subsecretaría de prevención del delito). problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema de Seguridad</p> <p>Alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.</p>	<p>En el caso del año 2021 lo mayoría de los casos policiales ocurrieron en domicilios particulares (77,8%). Esta situación cambia durante el año 2022 en que la mayoría de los casos ocurrieron en la vía pública (66,7%) seguido de domicilios particulares (33,3%).</p> <p>Los casos policiales se observan de forma transversales e distintos sectores de la comuna. En el caso del año 2022 se observa cierta concentración de casos en sector plaza de los Cristales.</p>	<p>En el caso del año 2021, el 100% de los victimarios fueron hombres. Los tramos etarios con mayor participación fueron entre los 18-29 años (33,3%) y, entre los 30-49 años (44,4%).</p> <p>En el caso del año 2022 hubo un porcentaje relevante de mujeres victimarias (33,3%). En términos generales (considerando hombres y mujeres) los victimarios se concentraron principalmente en el tramo etario entre 18-29 años (77,8%).</p>	<p>En relación al año 2021, de los 20 casos policiales, un 70,0% correspondieron a denuncias. Por el contrario, en el caso del año 2022, de los 12 casos policiales un 58,3% correspondió a detenciones. Esto puede estar relacionado con los tipos de infracción a la ley de drogas, en la medida en que la proporción de casos policiales asociado a microtráfico y tráfico de drogas fue muy elevado para el año 2022 (83,3%).</p> <p>En el caso del año 2021, se observa un importante porcentaje de casos policiales asociados a microtráfico de drogas (50,0%) y, de cultivo y cosecha (35,0%). Tal como se mencionó anteriormente para el año 2022 lo que predominó fue el microtráfico (66,7%) y el tráfico de drogas (16,7%).</p> <p>En relación con los meses del año, para el 2021 se aprecia una alta concentración de casos en los meses de febrero (20,0%), marzo</p>	<p>-Limitada presencia policial en sectores afectados por infracciones a la ley de drogas.</p> <p>-Bajo nivel de denuncias sobre infracciones a la ley de drogas.</p> <p>-Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.</p> <p>-Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y/o peatonal) y existencia de obstáculos visuales y de tránsito que dificultan la vigilancia natural³.</p>	<p>1. Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.</p> <p>2. Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.</p> <p>3. Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.</p> <p>4. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.</p>

			<p>(25,0%), abril (15,0%) y julio (15,0%). Esto es relativamente coincidente con el año 2022 donde hubo una alta concentración de casos en el mes de febrero (25,0%).</p> <p>Desde el punto de vista de los días de la semana y los horarios existen pocos casos policiales registrados razón por la cual los datos son sólo referenciales. Asimismo, estos tienen que ver en varios casos con gestión policiales. En el caso del año 2021, hubo una concentración de casos más alta los días sábados (33,3%), mientras que el 2022 aquello ocurrió los lunes (33,3%) y miércoles (33,3%). En términos de horarios, el 2021 se aprecia una mayor concentración entre las 08:00-11:59 horas (44,4%) y, en el 2022 entre 16:00-19:59 horas (50,0%).</p>		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización de Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres</p>	<p>El año 2022, el 39,1% de los casos policiales ocurrieron en la vía pública, seguido por domicilios particulares (21,7%).</p> <p>Este delito tiende a concentrarse mayormente en la zona centro de la comuna de Longavi, existiendo algunos casos aislados en otras localidades de la comuna.</p>	<p>En relación con el año 2022, de un total de 30 víctimas registradas, un 66,7% fueron hombres. En términos generales, las víctimas se concentran entre los 18 y los 65 años de edad (90,0%).</p> <p>En cuanto a los victimarios, sólo se registraron 4, de los cuales en su mayoría corresponde a hombres (75,0%). Dentro de estos hombres, se registró un menor de edad, un joven entre 18-29 años y un adulto entre 30-49 años. En el caso del año 2021 también se registraron únicamente 4 victimarios, siendo todos hombres.</p>	<p>De un total de 26 casos policiales el año 2022, el 84,6% corresponden a denuncias. De estos 26 casos sólo 1 correspondió a un robo de vehículo ("portonazo").</p> <p>Para este período se apreció una mayor concentración en los meses de febrero (19,25) y marzo (19,2%).</p> <p>En cuanto a los días de la semana se aprecia una mayor concentración de casos los días miércoles (20,8%) y sábados (20,8%). En términos horarios destacó el horario entre las 12:00-15:59 (25,0%) y, entre las 20:00-23:59 (25,0%).</p>	<p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.</p> <p>2. Implementación de sistemas de televigilancia.</p> <p>-Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.</p> <p>-Déficits en la respuesta del Sistema de justicia criminal y reincidencia.</p> <p>-Conductas de riesgo en el espacio público.</p>	<p>1. Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Implementación de sistemas de televigilancia.</p> <p>3. Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.</p> <p>4. Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.</p> <p>5. Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.</p>

							6. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.
						Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantenimiento de lugares de tránsito peatonal entre otros ⁴ .	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020 – Stop.carabineros.cl

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo de vehículo motorizado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna</p>	<p>Durante el año 2022, los casos policiales de robo de vehículo motorizado ocurrieron principalmente en la vía pública (63,2%), seguido de servientros (10,5%) y, industrias o empresas (10,5%).</p> <p>Los casos policiales se concentran principalmente en el sector centro de la comuna de Longaví, en torno a la plaza de armas.</p>	<p>Las víctimas son principalmente hombres (80,0%), aunque ello dice más relación con la persona que fue a realizar la denuncia.</p> <p>No existe información sobre victimarios para el 2021 y 2022.</p>	<p>Para el año 2022, el 100% de los casos policiales correspondieron a denuncias.</p> <p>Durante el año 2022 se aprecia una concentración relativamente mayor de casos policiales en los meses de febrero (15%) y abril (15%).</p> <p>En relación a los días de la semana hubo una mayor concentración de casos los días lunes (20,0%), miércoles (25,0%) y domingos (20,0%).</p> <p>En términos horarios destaca el horario entre las 00:00-03:59 horas (30,0%) y, entre las 12:00-15:59 horas (25,0%).</p>	<p>Debilidad en el control de las vías de acceso y salida de la comuna.</p> <p>Ausencia de mecanismos de protección eficaces.</p> <p>Limitaciones en la respuesta frente al ilícito.</p>	<p>1. Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, etc.</p> <p>2. Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos.</p> <p>3. Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Abigeato)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de abigeato en sectores rurales de la comuna</p>	<p>En el caso del año 2022 los casos policiales por abigeato ocurrieron principalmente en predios agrícolas (80%).</p> <p>Los casos policiales se concentran principalmente en el sector rural de la comuna.</p>	<p>De un total de 13 víctimas para el año 2022 la mayoría fueron hombres (92,3%), aunque ello dice relación con quien fue a realizar la denuncia.</p> <p>De un total de 5 victimarios registrados el año 2022, estos son todos hombres, principalmente entre 30-65 años de edad (80%).</p>	<p>Para el año 2022 la mayoría de los casos policiales corresponden a denuncias (92,9%).</p> <p>Se observó una mayor concentración de casos en el mes de octubre (21,4%).</p> <p>Para el año 2022 se apreció una alta concentración de casos los días miércoles (23,1%) y viernes (30,8%). En términos horarios destaca el tramo entre las 00:00-03:59 horas (30,8%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bandas organizadas en torno al robo de animales. - Mercado asociado al delito (mataderos clandestinos, etc.). - Limitada persecución legal de este delito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.
<p>Propósito</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Limitada eficacia de las acciones de control policial. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual.
<p>Contribuir a la disminución del abigeato en sectores rurales de la comuna</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Limitado control social informal en razón de la distancia entre predios. - Bajo nivel de capital social en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local⁵ o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad			
Propósito			

Fuente: Elaboración propia.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°8: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Longaví favorecerá la disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		Anual
Propósito 1	Reducir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.		Anual
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.		Anual
Actividades	Establecer una mesa de trabajo o coordinación con carabineros y seguridad pública municipal.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Crear un protocolo de patrullaje preventivo	Director de Seguridad Pública Municipal y carabines de Chile	Anual
	Planificación ruta de patrullaje preventivo de la comuna de Longaví	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
			Anual
Componente 2	Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.		Anual
Actividades	Planificación de campaña de difusión	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Calendarización	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Coordinar y ejecutar charlas en juntas de vecinos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo con Senda para la planificación de actividades.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Calendarización de actividades.	Director de Seguridad Pública Municipal y SENDA	Anual

	Ejecución de oferta programática de Senda.	SENDA	Anual
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual
Actividades	Difusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 2	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres		Anual
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.		Anual
Actividades	Coordinación con policías y juntas de vecinos para definir patrullaje preventivo	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Ejecución de los patrullajes preventivos	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile.	Anual
	Crear grupo de WhatsApp con las directivas de las juntas de vecinos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 2	Implementación de sistemas de televigilancia.		Anual
Actividades	Ampliación de los puntos de tele protección en los punto de ocurrencia de delito.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Establecer protocolo de trabajo con instituciones policiales para el acceso a la información.	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.		Anual
Actividades	Crear mesa de trabajo institucional	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Establecer plan de trabajo	Director de Seguridad Pública Municipal, policial y ministerio público.	Anual
	Análisis semestral de la efectividad de la	Director de	Anual

	mesa de trabajo	Seguridad Pública Municipal, policial y ministerio público.	
Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.		Anual
Actividades	Planificación de campañas preventivas	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Focalización de las campañas comunicacionales	CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
	Ejecución de las campañas comunicacionales por parte de carabinero, PDI y seguridad pública	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Componente 5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.		Anual
Actividades	Levantamiento de información de instituciones que trabajen la reinserción que involucren a adolescentes y jóvenes	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Protocolo para ingreso y reinserción para jóvenes infractores de la ley	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías y CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
	Seguimiento de los casos informados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 6	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual
Actividades	Difusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 3	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna		Anual
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios		Anual

	polarizados, etc.		
Actividades	Establecer mesa de trabajo interinstitucional con policial y organizaciones civil	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Fortalecer los puntos de sistemas de tele protección en los puntos de mayor ocurrencia.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Campañas de fiscalización para vehículos que no cumplen con la normativa vigente	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile	Anual
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos.		Anual
Actividades	Planificación preventiva de robo de vehículos motorizados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Campañas de las distintas formas de prevenir la ocurrencia de delito a vehículos motorizados.	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías.	Anual
	Entrega de materiales de difusión para la prevención del delito de vehículos motorizados	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías.	Anual
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados		Anual
Actividades	Análisis de tecnologías disponibles para la detección y seguimiento de vehículos sustraídos en la comuna	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Evaluar la adquisición de lectores placa patente Implementar fiscalización en conjunto con carabinero para la detección de vehículos adulterados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar controles preventivos con Carabineros e Investigaciones para la detección de vehículos adulterados	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 4	Reducir el alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo intersectorial para conocer donde están ocurriendo los delitos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Reconocer la causa de la ocurrencia del delito	Director de Seguridad Pública Municipal y CCSP (consejo comunal de	Anual

		seguridad pública)	
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo con las instituciones públicas y ente persecutor	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Creación de protocolos de trabajos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Evaluación del trabajo realizado	CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual.		Anual
Actividades	Planificación de los patrullajes preventivos	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile.	Anual
	Detectar donde se comercializan los productos sustraídos mediante abigeato	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile, SAG. (servicio de salud)	Anual
	Fiscalización de locales establecidos e informales	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños.		Anual
Actividades	Creación de junta de vigilancia rural	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Mesa de trabajo de las juntas de vigilancia rural en conjunto con carabineros y seguridad municipal	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Plan de trabajo con junta de vigilancia rural para detectar o disminuir el delito de abigeato de forma efectiva.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual

Fuente:

Elaboración

propia.

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁶.

Tabla N°9: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.	Variación de delitos de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2023	-10%	Registro de casos de ambas policías en sistema de (SIED)
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y micrográfico de drogas.	Numero de patrullajes preventivos efectuados.	Numero de patrullajes preventivos efectuados / número de patrullajes realizados.	70	Registro de bitácora de los patrullajes.
Componente 2	Acciones de difusión y	Numero de difusión efectuada.	Numero de difusión efectuada / número de actividades	70	Medios de verificación fotográfico o listado de

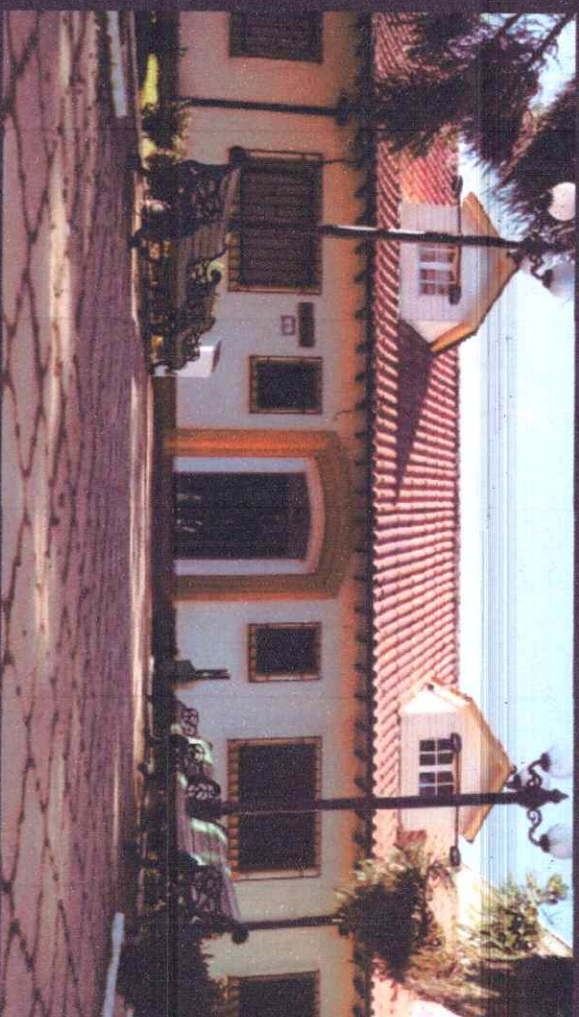
	promoción del programa Denuncia Seguro.		realizadas	asistencia.
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.	Plan de trabajo con SENDA	Número de actividades comprometidas / número de actividades efectuada	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Número de proyectos / número de iniciativa ejecutadas.	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 2	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres	Variación de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2023	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD)
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Creación de plan de vigilancia policial.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Lista de asistencia.
Componente 2	Implementación de sistemas de tele vigilancia.	Creación de sistema de tele vigilancia.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Acta de consejo comunal de seguridad pública.
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución	Creación de protocolo de trabajo.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Registro de acta de trabajo.

Componente 4	penal de este tipo de delito Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Número de campañas comunicacionales.	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico
Componente 5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención	Creación de plan de articulación de oferta programática	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Registro de acta.
Componente 6	factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 3	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna	Tasas de robos de vehículos motorizados ocurridos en la comuna.	Número de casos registrados años 2022 / Número de casos registrados años 2023.	-10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad.
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, etc.	Creación de canales de difusión y estrategia de trabajo	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección,	Creación de campañas para el auto cuidado	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico y listado de asistencia.

	prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos					
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados	Creación de estrategia para la detección y seguimiento de vehículos robados.	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.	
Propósito 4	Reducir el alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna	Tasas de variación del delito de abigeato.	Número de casos registrados años 2022 / Número de casos registrados años 2023.	-10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad.	
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.	Creación de protocolo	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Registro de acta.	
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual	Numero de patrullaje preventivo.	Numero de patrullaje comprometido / número de patrullaje realizado	70	Registro de bitácora	
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños	Creación de plan de trabajo con juntas de vecinos rurales.	Numero de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70	Registro de asistencia y acta.	



Dpto Seguridad Pública.



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LONGAVI
2023 -2027**

VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Desde la administración local y comunal de la seguridad pública nuestro propósito, es generar estrategias para la prevención del delito y la violencia, en coordinación con los organismos del estado que resguardan el orden público.

Buscar metas, objetivos y soluciones, en conjunto con los servicios públicos y organizaciones de sociedad civil. Para la disminución de la ocurrencia de delitos, violencia y alteración al orden público.

Ejes de trabajo:

- a) La participación ciudadana y/o con-producción de seguridad.
- b) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.
- c) El trabajo intersectorial (CCSP "Concejo Comunal de Seguridad Pública" y organizaciones comunitarias).
- d) Uso de nuevas tecnologías para la prevención del delito (Cámaras de tele protección)
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La seguridad en la comuna de Longavi ha sido un tema preocupante para sus habitantes y autoridades. Uno de los principales problemas es el aumento del delito en la zona, especialmente en cuanto a robos y hurtos, abigeato y robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna tanto en las zonas urbanas como rurales.

Además, se ha registrado un crecimiento en el consumo de drogas y alcohol, sumado a la falta de presencia policial y la escasez de recursos en carabineros. Además, se han reportado casos de delitos como robos y actos de vandalismo, lo que ha generado una sensación de inseguridad en la comunidad.

Puntos Frecuencia De Delitos



Horario Concurrencia De Delitos

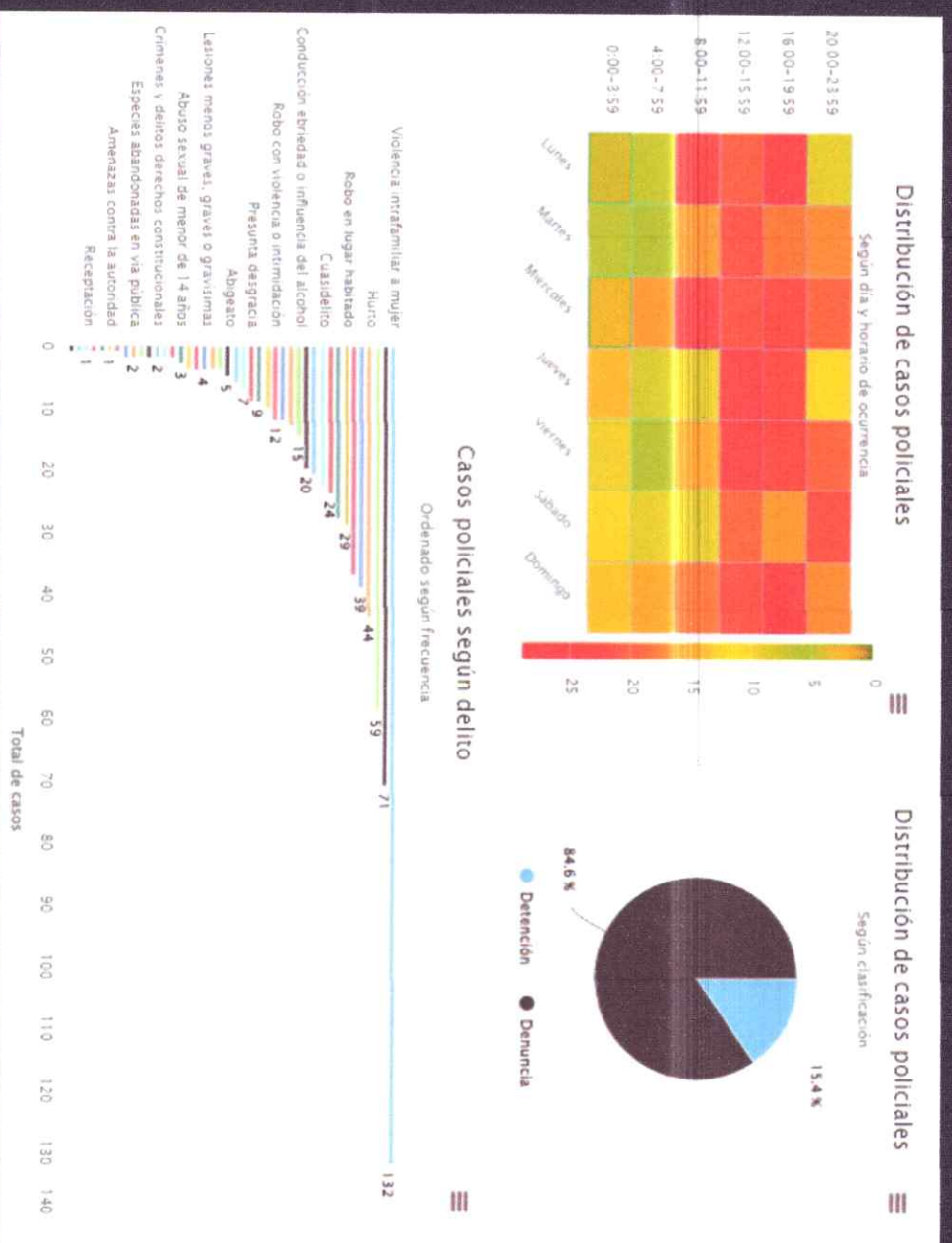


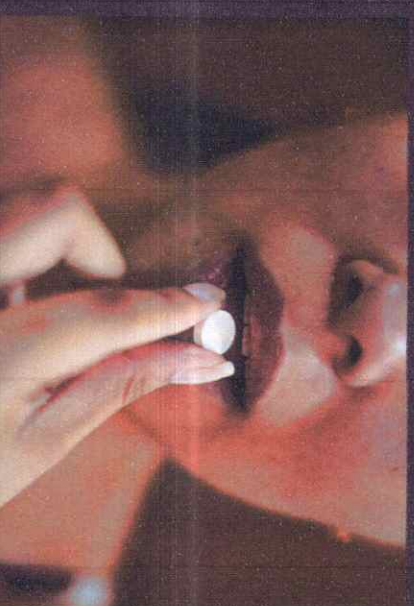
Tabla Frecuencia De Delitos En La Comuna

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	100	60	100	74
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Amenazas	40	100	60	80	63
Robo en lugar no habitado	60	60	60	80	61
Daños	40	90	60	100	61
Lesiones leves	60	60	60	40	59
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	60	58
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	60	58
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	60	52
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	100	44
Hurtos	40	60	20	20	42
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	30	20	40	34
Otras incivildades	20	50	20	60	31

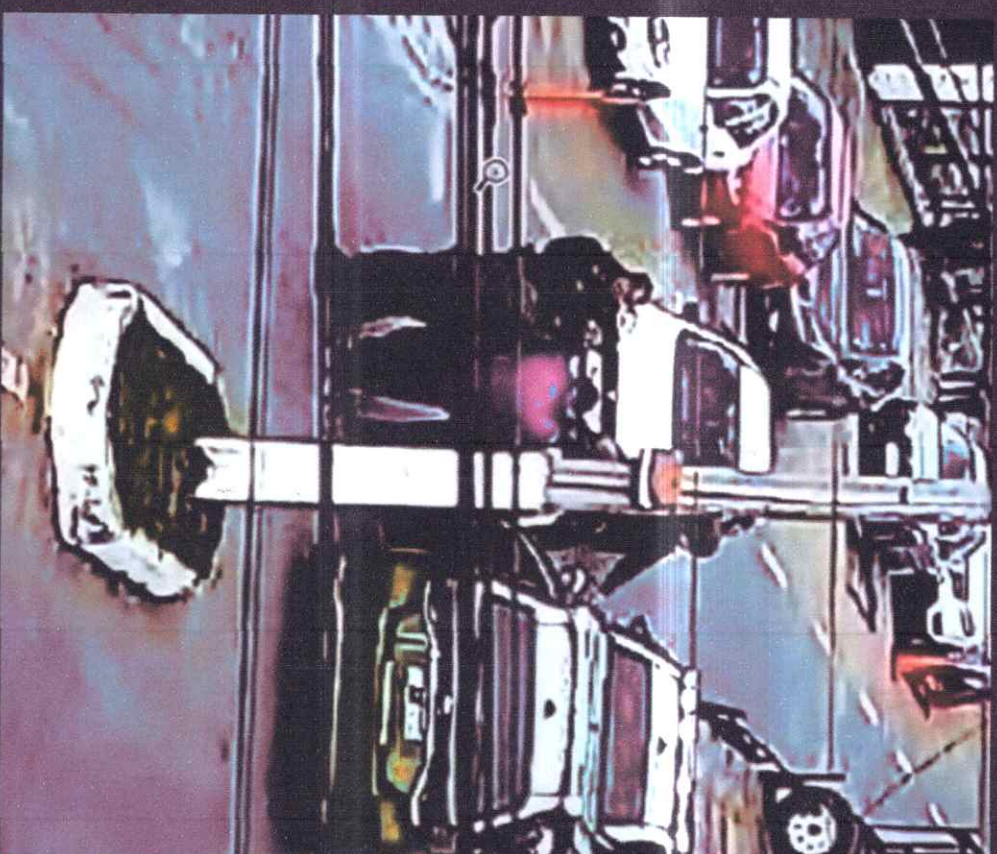
Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

Reducir el alto nivel de
 infracción a la ley de drogas
 en diversos sectores de la
 comuna.

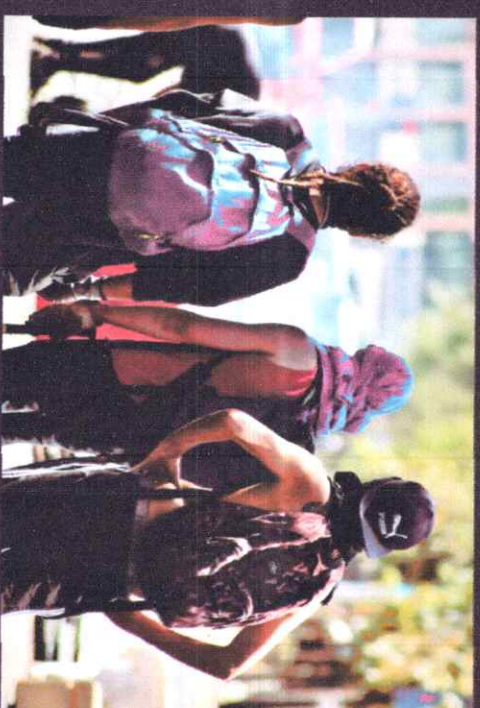


Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Longaví favorecerá la disminución su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de elección del plan.		Plazos de ejecución Anual
Propósito 1	Reducir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.		Anual
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.		Anual
Actividades	Establecer una mesa de trabajo o coordinación con carabineros y seguridad pública municipal.	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
	Crear un protocolo de patrullaje preventivo.	Director Seguridad Municipal y carabineros de Chile	de Pública Anual
	Planificación ruta de patrullaje preventivo de la comuna de Longaví.	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
Componente 2	Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.		Anual
Actividades	Planificación de campaña de difusión	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
	Calendarización	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
	Coordinar y ejecutar charlas en Juntas de vecinos	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y derivación de casos que registran este tipo de problemática.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo con Senda para la planificación de actividades.	Director Seguridad Municipal	de Pública Anual
	Calendarización de actividades.	Director Seguridad Municipal y SENDA	de Pública Anual

Componente 4	Ejecución de oferta programática de Senda. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	SENDA	Annual
Actividades	Diffusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director Seguridad Municipal	de Pública Annual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director Seguridad Municipal	de Pública Annual
	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director Seguridad Municipal	de Pública Annual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Annual
Propósito 2	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres		Annual

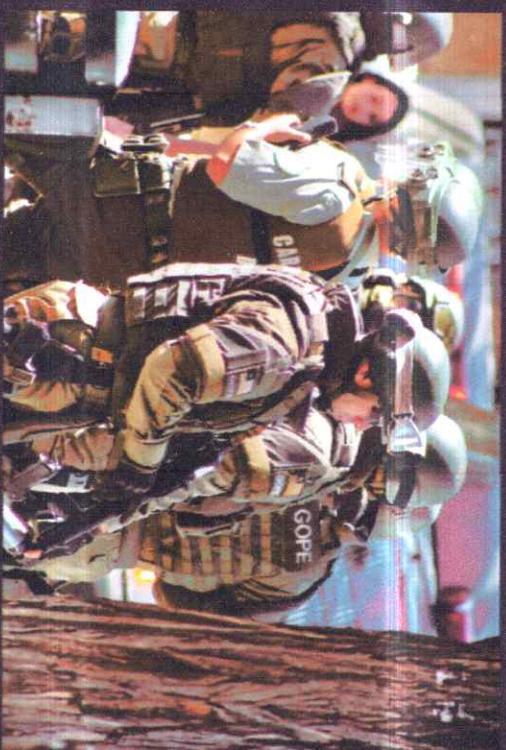


Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres.

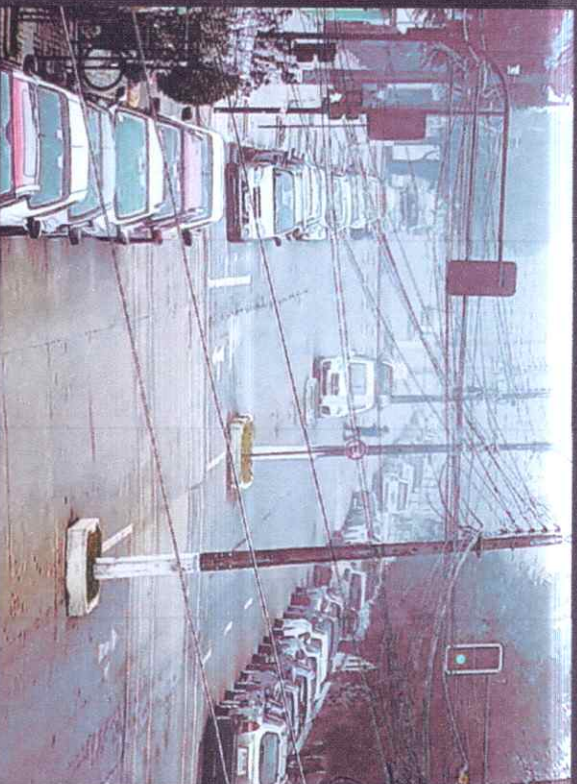


Propósito 2	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres			Annual
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Coordinación con policías y juntas de vecinos para definir patrullaje preventivo Ejecución de los patrullajes preventivos	Director Seguridad Municipal	de Pública	Annual
Actividades		Director Seguridad Municipal y Carabineros de Chile	de Pública	Annual
	Crear grupo de Whatsapp con las directivas de las juntas de vecinos. Implementación de sistemas de televigilancia.	Director Seguridad Municipal	de Pública	Annual
Componente 2				
Actividades	Ampliación de los puntos de teleprotección en los puntos de ocurrencia de delito Establecer protocolo de trabajo con instituciones policiales para el acceso a la información.	Director Seguridad Municipal	de Pública	Annual
		Director Seguridad Municipal y ambas policias	de Pública	Annual
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policias y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito. Crear mesa de trabajo institucional	Director Seguridad Municipal	de Pública	Annual
Actividades	Establecer plan de trabajo	Director Seguridad Municipal y ministerio público	de Pública	Annual
	Análisis semestral de la efectividad de la	Director	de Pública	Annual

Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.				Annual
Actividades	Planificación de campañas preventivas	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
	Focalización de las campañas comunicacionales	CCSP comunal (consejo de seguridad pública)	de Pública	de Pública	Annual
Componente 5	Ejecución de las campañas comunicacionales por parte de carabinero, PDI y seguridad pública	Director Seguridad Pública Municipal y ambas policías	de Pública	de Pública	Annual
	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.				Annual
Actividades	Levantamiento de información de instituciones que trabajen la reinserción que involucren a adolescentes y jóvenes	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
	Protocolo para ingreso y reinserción para jóvenes infractores de la ley	Seguridad Pública Municipal y CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	de Pública	de Pública	Annual
Componente 6	Seguimiento de los casos informados	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
Actividades	Difusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
Fin	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director Seguridad Pública Municipal	de Pública	de Pública	Annual
	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan				Annual



Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna.



Propósito 3	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna.			Annual
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de personas de bombas en su alrededor, vehículos polinizados, etc.			Annual
Actividades	<p>Establecer mesa de trabajo interinstitucional con policial y organizaciones civil</p> <p>Fortalecer los puntos de sistemas de tele protección en los puntos de mayor ocurrencia.</p> <p>Campañas de fiscalización para vehículos que no cumplen con la normativa vigente</p>	<p>Director Seguridad Municipal</p> <p>Director Seguridad Municipal</p> <p>Director Seguridad Municipal y Carabineros de Chile</p>	<p>de Pública</p> <p>de Pública</p> <p>de Pública</p>	<p>Annual</p> <p>Annual</p> <p>Annual</p>
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos.			Annual
Actividades	<p>Planificación preventiva de robo de vehículos motorizados</p> <p>Campañas de las distintas formas de prevenir la ocurrencia de delito a vehículos motorizados</p> <p>Entrega de materiales de difusión para la prevención del delito de vehículos motorizados</p>	<p>Director Seguridad Municipal</p> <p>Director Seguridad Municipal y ambas policas.</p> <p>Director Seguridad Municipal y ambas policas.</p>	<p>de Pública</p> <p>de Pública y ambas</p> <p>de Pública y ambas policas.</p>	<p>Annual</p> <p>Annual</p> <p>Annual</p>
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados.			Annual
Actividades	<p>Análisis de tecnologías disponibles para la detección y seguimiento de vehículos sustraídos en la comuna.</p> <p>Evaluar la adquisición de lectores placa patente Implementar fiscalización en conjunto con carabnero para la detección de vehículos aduiterados</p> <p>Realizar controles preventivos con Carabineros e Investigaciones para la detección de vehículos aduiterados</p>	<p>Director Seguridad Municipal</p> <p>Director Seguridad Municipal</p> <p>Director Seguridad Municipal y ambas policas</p>	<p>de Pública</p> <p>de Pública</p> <p>de Pública y ambas policas</p>	<p>Annual</p> <p>Annual</p> <p>Annual</p>
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, invidiades y violencias durante el período de ejecución del plan.			Annual

Reducir el alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna.



Propósito 4	Reducir el alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna.			Annual
Actividades	Mesa de trabajo intersectorial para conocer donde están ocurriendo los delitos Reconocer la causa de la ocurrencia del delito	Director Seguridad Municipal Director Seguridad Pública Municipal y CCSP (seguridad pública)	de Pública de Pública	Annual
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.			Annual
Actividades	Mesa de trabajo con las instituciones públicas y ente persecutor Creación de protocolos de trabajos Evaluación del trabajo realizado	Director Seguridad Municipal Director Seguridad Pública Municipal CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	de Pública de Pública de seguridad pública)	Annual
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual			Annual
Actividades	Planificación de los patrullajes preventivos Detectar donde se comercializan los productos sustraídos mediante abigeato	Director Seguridad Municipal Carabineros Chile Director Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile SAG (servicio de salud)	de Pública y de de Pública	Annual
Componente 3	Fiscalización de locales establecidos e informales Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales afectados.	Director Seguridad Municipal	de Pública	Annual
Actividades	Creación de junta de vigilancia rural Mesa de trabajo de las juntas de vigilancia rural en conjunto con carabineros y seguridad municipal Plan de trabajo con junta de vigilancia rural para detectar o disminuir el delito de abigeato de forma efectiva.	Director Seguridad Municipal Director Seguridad Pública Municipal Director Seguridad Pública Municipal Director Seguridad Pública Municipal	de Pública de Pública de Pública de Pública	Annual





**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LONGAVI
2023 -2027**

Mayo, 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento que se inserta en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) Liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad en coordinación con los organismos que tienen como misión resguardar el orden y la seguridad pública. El liderazgo como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: En los reglamentos internos de los municipios establece el cargo de Director de Seguridad Pública y sus funciones.

- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

El trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil, organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Desde la administración local y comunal de la seguridad pública nuestro propósito, es generar estrategias para la prevención del delito y la violencia, en coordinación con los organismos del estado que resguardan el orden público.

Buscar metas, objetivos y soluciones, en conjunto con los servicios públicos y organizaciones de sociedad civil. Para la disminución de la ocurrencia de delitos, violencia y alteración al orden público.

Ejes de trabajo:

- a) La participación ciudadana y/o con-producción de seguridad.
- b) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.
- c) El trabajo intersectorial (CCSP Concejo Comunal de Seguridad Pública y organizaciones comunitarias).
- d) Uso de nuevas tecnologías para la prevención del delito (Cámaras de tele protección)
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La seguridad en la comuna de Longaví ha sido un tema preocupante para sus habitantes y autoridades. Uno de los principales problemas es el aumento del delito en la zona, especialmente en cuanto a robos y hurtos, abigeato y robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna tanto en las zonas urbanas como rurales.

Además, se ha registrado un crecimiento en el consumo de drogas y alcohol, sumado a la falta de presencia policial y la escasez de recursos en carabineros. Además, se han reportado casos de delitos como robos y actos de vandalismo, lo que ha generado una sensación de inseguridad en la comunidad.

Otro factor que afecta la seguridad en Longaví es la falta de iluminación en algunas zonas de la comuna, especialmente en las áreas rurales, lo que facilita la actividad delictual durante la noche.

Son los temas que son concurrentes en nuestras mesas de trabajo con policías, juzgados y representantes de juntas de vecinos.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos².

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	100	60	100	74
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Amenazas	40	100	60	80	63
Robo en lugar no habitado	60	60	60	80	61
Daños	40	90	60	100	61
Lesiones leves	60	60	60	40	59
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	60	58
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	60	58
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	60	52
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	100	44
Hurtos	40	60	20	20	42
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	30	20	40	34
Otras incivildades	20	50	20	60	31

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

(En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivildades propuestos por la metodología de priorización).

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: I) infracción a la ley de drogas, ii) robo con violencia o intimidación, iii) robo de vehículo motorizado y, iv) abigeato.

Las infracciones a la ley de drogas son un tipo de problema de seguridad que genera fuerte impacto en la percepción de inseguridad de vecinos y vecinas, relacionado con la presencia de otros problemas de seguridad (delincuencia organizada, delitos asociados al uso de armas, etc.), por lo que ha sido clasificado en un nivel alto de gravedad. Para el año 2021 se registraron, en la comuna, un total de 20 casos policiales, que representa un 1,4% del total de casos policiales de los delitos considerados. En el caso del año 2022 se han registrado un total de 12 casos policiales. Es importante agregar que en el caso del año 2021 el Programa Denuncia Seguro recibió un total de 20 denuncias anónimas de las cuales 17 corresponde a microtráfico de drogas. El año 2021 su tasa fue de 60,5 casos cada 100 mil habitantes.

El robo con violencia o intimidación es un delito que genera consecuencias graves en la víctima y la comunidad. En el caso de la comuna de Longaví, para el año 2021 se registraron 14 casos policiales, que representan el 1,0% del total de casos policiales de los delitos considerados para la comuna. Para el año 2022 hubo un aumento considerable de casos, pues se registró un total de 26 casos policiales. En los últimos cinco años se observa un aumento significativo de los casos policiales asociados al robo con violencia o intimidación.

El robo de vehículos motorizados presenta un total de 16 casos para el año 2021, equivalentes a 1,2% del total de casos analizados para la comuna. En el caso del año 2022 hubo un total de 20 casos policiales. En los últimos cinco años se puede apreciar un aumento significativo de este delito en la comuna.

El abigeato es un problema de seguridad que genera un fuerte impacto en las víctimas, desde el punto de vista material y subjetivo. Para el año 2021 hubo un total de 12 casos, lo que representa el 0,9% del total de casos policiales considerados para la comuna. En el caso del año 2022 se verifica un leve aumento a 14 casos policiales. La tasa de la comuna para el año 2022 fue de 42,1 casos cada 100 mil habitantes, siendo esta ampliamente superior a la tasa de la región y del país.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a estrategias de prevención del delito apoyando la función de los organismos del estado (SENDA, Subsecretaría de prevención del delito). problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, características temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico Seguridad	En el caso del año 2021 lo mayoría de los casos policiales ocurrieron en domicilios (77,8%). Esta situación cambia durante el año 2022 en que la mayoría de los casos ocurrieron en la vía pública (66,7%) seguido de domicilios (33,3%).	En el caso del año 2021, el 100% de los victimarios fueron hombres. Los tramos etarios con mayor participación fueron entre los 18-29 años (33,3%) y, entre los 30-49 años (44,4%).	En relación al año 2021, de los 20 casos policiales, un 70,0% correspondieron a denuncias. Por el contrario, en el caso del año 2022, de los 12 casos policiales un 58,3% correspondió a detenciones. Esto puede estar relacionado con los tipos de infracción a la ley de drogas, en la medida en que la proporción de casos policiales asociado a microtráfico y tráfico de drogas fue muy elevado para el año 2022 (83,3%).	-Limitada presencia policial en sectores afectados por infracciones a la ley de drogas. -Bajo nivel de denuncias sobre infracciones a la ley de drogas. -Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	1. Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas. 2. Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro. 3. Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y derivación de casos que registran este tipo de problemática. 4. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.
Contribuir a la disminución del alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.	Los casos policiales se observan de forma transversales e distintos sectores de la comuna. En el caso del año 2022 se observa cierta concentración de casos en sector plaza de los Cristales.	En el caso del año 2022 hubo un porcentaje relevante de mujeres victimarias (33,3%). En términos generales (considerando hombres y mujeres) los victimarios se concentraron principalmente en el tramo etario entre 18-29 años (77,8%).	En el caso del año 2021, se observa un importante porcentaje de casos policiales asociados a microtráfico de drogas (50,0%) y de cultivo y cosecha (35,0%). Tal como se mencionó anteriormente para el año 2022 lo que predominó fue el microtráfico (66,7%) y el tráfico de drogas (16,7%).	-Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y/o peatonal) y existencia de obstáculos visuales y de tránsito que dificultan la vigilancia natural ³ .	
Propósito			En relación con los meses del año, para el 2021 se aprecia una alta concentración de casos en los meses de febrero (20,0%), marzo		

				<p>(25,0%), abril (15,0%) y julio (15,0%). Esto es relativamente coincidente con el año 2022 donde hubo una alta concentración de casos en el mes de febrero (25,0%).</p> <p>Desde el punto de vista de los días de la semana y los horarios existen pocos casos policiales registrados razón por la cual los datos son sólo referenciales. Asimismo, estos tienen que ver en varios casos con gestión policiales. En el caso del año 2021, hubo una concentración de casos más alta los días sábados (33,3%), mientras que el 2022 aquello ocurrió los lunes (33,3%) y miércoles (33,3%). En términos de horarios, el 2021 se aprecia una mayor concentración entre las 08:00-11:59 horas (44,4%) y, en el 2022 entre 16:00-19:59 horas (50,0%).</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglóse específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres</p>	<p>El año 2022, el 39,1% de los casos policiales ocurrieron en la vía pública, seguido por domicilios particulares (21,7%).</p> <p>Este delito tiende a concentrarse mayormente en la zona centro de la comuna de Longavi, existiendo algunos casos aislados en otras localidades de la comuna.</p>	<p>En relación con el año 2022, de un total de 30 víctimas registradas, un 66,7% fueron hombres. En términos generales, las víctimas se concentran entre los 18 y los 65 años de edad (90,0%).</p> <p>En cuanto a los victimarios, sólo se registraron 4, de los cuales en su mayoría corresponde a hombres (75,0%). Dentro de estos hombres, se registró un menor de edad, un joven entre 18-29 años y un adulto entre 30-49 años. En el caso del año 2021 también se registraron únicamente 4 victimarios, siendo todos hombres.</p>	<p>De un total de 26 casos policiales el año 2022, el 84,6% corresponden a denuncias. De estos 26 casos sólo 1 correspondió a un robo de vehículo ("portonazo").</p> <p>Para este periodo se apreció una mayor concentración en los meses de febrero (19,25) y marzo (19,2%).</p> <p>En cuanto a los días de la semana se aprecia una mayor concentración de casos los días miércoles (20,8%) y sábados (20,8%). En términos horarios destacó el horario entre las 12:00-15:59 (25,0%) y, entre las 20:00-23:59 (25,0%).</p>	<p>-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.</p> <p>-Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.</p> <p>-Déficits en la respuesta del Sistema de justicia criminal y reiniciencia.</p> <p>-Conductas de riesgo en el espacio público.</p> <p>-Concentración de infractores jóvenes en riesgo social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. 2. Implementación de sistemas de televigilancia. 3. Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito. 4. Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado. 5. Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.

					Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantenimiento de lugares de tránsito peatonal entre otros ⁴	6. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020 – Stop carabineros.cl

1184662

Caribb
caitg

1006117

hbbbh
401004
105119

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo de vehículo motorizado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna</p>	<p>Durante el año 2022, los casos policiales de robo de vehículo motorizado ocurrieron principalmente en la vía pública (63,2%), seguido de servicentros (10,5%) y, industrias o empresas (10,5%).</p>	<p>Las víctimas son principalmente hombres (90,0%), aunque ello dice más relación con la persona que fue a realizar la denuncia.</p> <p>No existe información sobre victimarios para el 2021 y 2022.</p>	<p>Para el año 2022, el 100% de los casos policiales correspondieron a denuncias.</p> <p>Durante el año 2022 se aprecia una concentración relativamente mayor de casos policiales en los meses de febrero (15%) y, abril (15%).</p> <p>En relación a los días de la semana hubo una mayor concentración de casos los días lunes (20,0%), miércoles (25,0%) y, domingos (20,0%).</p> <p>En términos horarios destaca el horario entre las 00:00-03:59 horas (30,0%) y, entre las 12:00-15:59 horas (25,0%).</p>	<p>Debilidad en el control de las vías de acceso y salida de la comuna.</p> <p>Ausencia de mecanismos de protección eficaces.</p> <p>Limitaciones en la respuesta frente al ilícito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, etc. Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos. Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Abigeato)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización de Víctimas y Víctimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema de Seguridad</p> <p>Alto nivel de abigeato en sectores rurales de la comuna</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución del alto nivel de abigeato en sectores rurales de la comuna</p>	<p>En el caso del año 2022 los casos policiales por abigeato ocurrieron principalmente en predios agrícolas (80%).</p> <p>Los casos policiales se concentran principalmente en el sector rural de la comuna.</p>	<p>De un total de 13 víctimas para el año 2022 la mayoría fueron hombres (92,3%), aunque ello dice relación con quien fue a realizar la denuncia.</p> <p>De un total de 5 victimarios registrados el año 2022, estos son todos hombres, principalmente entre 30-65 años de edad (80%).</p>	<p>Para el año 2022 la mayoría de los casos policiales corresponden a denuncias (92,9%).</p> <p>Se observó una mayor concentración de casos en el mes de octubre (21,4%).</p> <p>Para el año 2022 se apreció una alta concentración de casos los días miércoles (23,1%) y viernes (30,8%). En términos horarios destaca el tramo entre las 00:00-03:59 horas (30,8%).</p>	<p>1. Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.</p> <p>2. Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual.</p> <p>3. Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños.</p>
		<p>- Limitada eficacia de las acciones de control policial.</p> <p>- Limitado control social informal en razón de la distancia entre predios.</p> <p>- Bajo nivel de capital social en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades.</p>		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2020.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local⁵ o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad			
Propósito			

Fuente: Elaboración propia.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°8: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Longaví favorecerá la disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 1	Contribuir a la disminución del alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.		Anual
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.		Anual
Actividades	Establecer una mesa de trabajo o coordinación con carabineros y seguridad pública municipal.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Crear un protocolo de patrullaje preventivo	Director de Seguridad Pública Municipal y carabines de Chile	Anual
	Planificación ruta de patrullaje preventivo de la comuna de Longavi	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 2	Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.		Anual
Actividades	Planificación de campaña de difusión	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Calendarización	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Coordinar y ejecutar charlas en juntas de vecinos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo con Senda para la planificación de actividades.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Calendarización de actividades.	Director de Seguridad Pública Municipal y SENDA	Anual

	Ejecución de oferta programática de Senda.	SENDA	Anual
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual
Actividades	Difusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 2	Contribuir a la disminución del alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres		Anual
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.		Anual
Actividades	Coordinación con policías y juntas de vecinos para definir patrullaje preventivo	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Ejecución de los patrullajes preventivos	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile.	Anual
	Crear grupo de WhatsApp con las directivas de las juntas de vecinos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 2	Implementación de sistemas de televigilancia.		Anual
Actividades	Ampliación de los puntos de teleprotección en los punto de ocurrencia de delito.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Establecer protocolo de trabajo con instituciones policiales para el acceso a la información.	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.		Anual
Actividades	Crear mesa de trabajo institucional	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Establecer plan de trabajo	Director de Seguridad Pública Municipal, policial y ministerio público.	Anual
	Análisis semestral de la efectividad de la	Director de	Anual

	mesa de trabajo	Seguridad Pública Municipal, policial y ministerio público.	
Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.		Anual
Actividades	Planificación de campañas preventivas	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Focalización de las campañas comunicacionales	CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
	Ejecución de las campañas comunicacionales por parte de carabinero, PDI y seguridad pública	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Componente 5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención.		Anual
Actividades	Levantamiento de información de instituciones que trabajen la reinserción que involucren a adolescentes y jóvenes	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Protocolo para ingreso y reinserción para jóvenes infractores de la ley	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías y CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
	Seguimiento de los casos informados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 6	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual
Actividades	Difusión de proyectos e iniciativa de proyectos de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Acompañar a los vecinos en la postulación de proyectos.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar charlas en materia de seguridad.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 3	Contribuir a la disminución del alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna		Anual
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios		Anual

	polarizados, etc.		
Actividades	Establecer mesa de trabajo interinstitucional con policial y organizaciones civil	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Fortalecer los puntos de sistemas de tele protección en los puntos de mayor ocurrencia.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Campañas de fiscalización para vehículos que no cumplen con la normativa vigente	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile	Anual
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos.		Anual
Actividades	Planificación preventiva de robo de vehículos motorizados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Campañas de las distintas formas de prevenir la ocurrencia de delito a vehículos motorizados.	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías.	Anual
	Entrega de materiales de difusión para la prevención del delito de vehículos motorizados	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías.	Anual
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados		Anual
Actividades	Análisis de tecnologías disponibles para la detección y seguimiento de vehículos sustraídos en la comuna	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Evaluar la adquisición de lectores placa patente Implementar fiscalización en conjunto con carabinero para la detección de vehículos adulterados	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Realizar controles preventivos con Carabineros e Investigaciones para la detección de vehículos adulterados	Director de Seguridad Pública Municipal y ambas policías	Anual
Fin	La comuna de Longavi disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Propósito 4	Contribuir a la disminución del alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo intersectorial para conocer donde están ocurriendo los delitos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Reconocer la causa de la ocurrencia del delito	Director de Seguridad Pública Municipal y CCSP	Anual

		(consejo comunal de seguridad pública)	
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.		Anual
Actividades	Mesa de trabajo con las instituciones públicas y ente persecutor	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Creación de protocolos de trabajos	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Evaluación del trabajo realizado	CCSP (consejo comunal de seguridad pública)	Anual
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual.		Anual
Actividades	Planificación de los patrullajes preventivos	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile.	Anual
	Detectar donde se comercializan los productos sustraídos mediante abigeato	Director de Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile, SAG. (servicio de salud)	Anual
	Fiscalización de locales establecidos e informales	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños.		Anual
Actividades	Creación de junta de vigilancia rural	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Mesa de trabajo de las juntas de vigilancia rural en conjunto con carabineros y seguridad municipal	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual
	Plan de trabajo con junta de vigilancia rural para detectar o disminuir el delito de abigeato de forma efectiva.	Director de Seguridad Pública Municipal	Anual

Fuente:

Elaboración

propia.

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°9: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Contribuir a la disminución del alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.	Variación de delitos de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2023	-10%	Registro de casos de ambas policías en sistema de (SIED)
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y micrográfico de drogas.	Numero de patrullajes preventivos efectuados.	Numero de patrullajes preventivos efectuados / número de patrullajes realizados.	70	Registro de bitácora de los patrullajes.
Componente 2	Acciones de difusión y	Numero de difusión efectuada.	Numero de difusión efectuada / número de actividades	70	Medios de verificación fotográfico o listado de

	promoción del programa Denuncia Seguro.		realizadas	asistencia.
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.	Plan de trabajo con SENDA	Número de actividades comprometidas / número de actividades efectuada	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Número de proyectos / número de iniciativa ejecutadas.	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 2	Contribuir a la disminución del alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres	Variación de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2023	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD)
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Creación de plan de vigilancia policial.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Lista de asistencia.
Componente 2	Implementación de sistemas de tele vigilancia.	Creación de sistema de tele vigilancia.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Acta de consejo comunal de seguridad pública.
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución	Creación de protocolo de trabajo.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	Registro de acta de trabajo.

	penal de este tipo de delito						
Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Número de campañas comunicacionales.	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico		
Componente 5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención	Creación de plan de articulación programática	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Registro de acta.		
Componente 6	factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución del alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna	Tasas de robos de vehículos motorizados ocurridos en la comuna.	Número de casos registrados años 2022 / Número de casos registrados años 2023.	-10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad.		
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, etc.	Creación de canales de difusión y estrategia de trabajo	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.		
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección,	Creación de campañas para el auto cuidado	Número de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico y listado de asistencia.		

	prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos					Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados	Creación de estrategia para la detección y seguimiento de vehículos robados.	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70		
Propósito 4	Contribuir a la disminución del alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna	Tasas de variación del delito de abigeato.	Numero de casos registrados años 2022 / Numero de casos registrados años 2023.	-10%		Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad. Registro de acta.
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.	Creación de protocolo	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70		Registro de acta.
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual	Numero de patrullaje preventivo.	Numero de patrullaje comprometido / número de patrullaje realizado	70		Registro de bitácora
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños	Creación de plan de trabajo con juntas de vecinos rurales.	Numero de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70		Registro de asistencia y acta.